



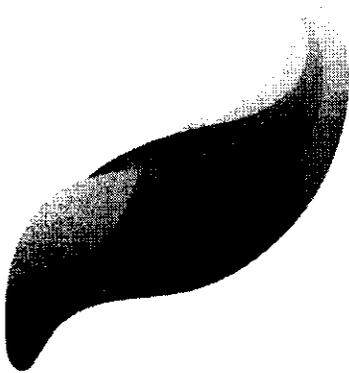
MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**IMJ**  
Instituto Municipal de  
la Juventud

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN



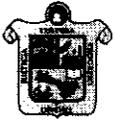
# IMJ

Instituto Municipal de  
la Juventud

INSTITUTO MUNICIPAL  
DEL LA JUVENTUD DE  
JOCOTITLÁN

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)

Orgullo que nos Une



## ANTECEDENTE HISTÓRICO

El trienio pasado comprendido del año 2013 a 2015, solo existía una oficina de atención a la juventud, que fungía como vínculo entre el Ayuntamiento y el IMEJ, esta área funcionaba cubriendo otras actividades como desarrollo económico y turismo, de esta manera era muy poco el espacio que se le brindaba a la juventud por parte de esa administración.

Las funciones que en ese entonces realizaban se delimitaban a la vinculación y promoción de programas de organismos estatales y federales, careciendo de la infraestructura necesaria para cumplir con el objetivo principal que ahora se encuentra a cargo del Instituto Municipal de la Juventud.



## BASE LEGAL

### Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución del Estado de México

### Leyes

- Ley de la Juventud
- Ley Orgánica Municipal del de México

### Reglamentos

- Reglamento Municipal

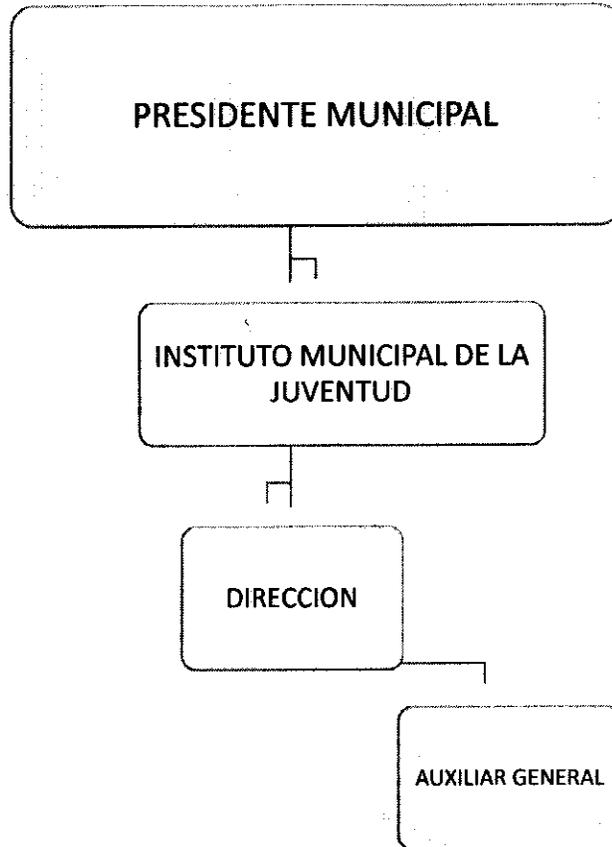


## ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0 DIRECCIÓN

1.1 AUXILIAR

**ORGANIG  
RAMA**



## OBJETIVO Y FUNCIONES

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)



El Instituto Municipal de la Juventud, es el área del Ayuntamiento encargada de garantizar el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de los jóvenes de Jocotitlán.

### UBICACIÓN

Jefe inmediato: Presidente Municipal

Puestos: Director del Instituto y Auxiliar General

### FUNCIONES

1.0 DIRECTOR: Instrumentar mecanismos de coordinación y concertación con las autoridades municipales y de otras áreas, a fin de impulsar el desarrollo de la juventud de Jocotitlán.

Realizar convenios y acuerdos interinstitucionales y con grupos sociales, negocios, empresas, asociaciones, tendientes a promover, fomentar y acrecentar la cultura, la recreación, y el desarrollo cívico de los jóvenes en el municipio, con base en las determinaciones y acuerdos que dicte el Presidente Municipal.



Representar al Instituto con las facultades y atribuciones generales y especiales que se requieran y las que confiere el Presidente Municipal.

1.1 AUXILIAR: Asistir al Director en todas las actividades de campo y oficina que se requieran para lograr los objetivos y metas que el Instituto tenga encomendadas.

### DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	ARMANDO SÁNCHEZ MENDOZA
AUXILIAR	PEDRO PEDRAZA PASCUAL

### VALIDACIÓN

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
[www.jocotitlan.gob.mx](http://www.jocotitlan.gob.mx)